

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

❖ **¿Cuándo se publicará la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011?**

La Tercera Convocatoria se publicará en dos ocasiones. La primera publicación se realizará el domingo 14 de agosto, y la segunda el domingo 21 de agosto. La convocatoria se publicará en la página de internet del Instituto Federal Electoral (IFE), en un diario de circulación nacional (*El Universal*), en los principales periódicos de cada entidad federativa, y en los estrados de las juntas locales y distritales ejecutivas del IFE. La difusión a través de estas vías tiene como objetivo procurar la mayor participación posible de la ciudadanía y del personal del IFE.

❖ **¿Cuándo tiempo durará la difusión de la Tercera Convocatoria?**

La difusión de la Tercera Convocatoria tendrá una duración de 10 días naturales e iniciará el 14 de agosto con la primera publicación y concluirá el martes 23 de agosto.

❖ **¿Cuándo iniciará el registro de aspirantes?**

El registro iniciará el miércoles 24 de agosto, una vez que concluyan los 10 días que la normativa del Concurso prevé para la difusión de la Convocatoria. Es importante señalar, que el periodo para el registro e inscripción de aspirantes tendrá una duración de 10 días naturales, por lo que concluirá el viernes 2 de de septiembre.

❖ **¿Dónde me puedo inscribir?**

El registro e inscripción se podrá realizar desde cualquier computadora que esté conectada a internet. Para ello es necesario que el aspirante ingrese a la página electrónica del IFE: www.ife.org.mx e ingrese a la liga del Concurso Público, donde estará encontrará una liga que lo llevará a la página habilitada para efectuar el registro e inscripción de aspirantes.

❖ **¿Me puedo inscribir en cualquier día y en cualquier momento?**

Si. En virtud de que el registro e inscripción es “en línea”, se podrá ingresar a cualquier hora del día, siempre y cuando sea dentro del periodo establecido para tal efecto. No obstante lo anterior, se recomienda realizar oportunamente el registro toda vez que si se lleva a cabo los

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

últimos días existe el riesgo que el sistema se encuentre saturado por la alta demanda de aspirantes que en ese momento se estarían registrando.

❖ ¿Habrá quien me auxilie en el registro?

Si se presentan dificultades para registrarse, IFETEL te brindará la orientación necesaria, para ello podrás marcar el siguiente número telefónico: 01 800 433 2000.

Asimismo, para facilitar esta actividad la DESPE desarrolló un *Tutorial* y una *Guía de Usuario* que se podrá consultar a partir del 24 de agosto en la sección del Concurso Público de la página electrónica del Instituto. Estas herramientas te mostrarán, paso a paso, cómo realizar tu inscripción y registro.

Además, con el propósito de atender cualquier duda relacionada con el Concurso, se podrá acudir a la DESPE o cualquier sede de Junta Local Ejecutiva, en horarios de oficina, para que obtener ayuda.

❖ ¿Qué requerimientos técnicos debe tener el equipo informático que utilice para mi registro e inscripción?

Los equipos de cómputo en el que se utilicen, deben cumplir con las siguientes características técnicas:

Software

- Sistema Operativo: Windows XP SP3 o superior; MAC OS ver. 10.4 o superior
- Adobe Reader 8 o superior
- Navegador: Internet Explorer 6, FireFox 3.0, Safari 3 o versiones superiores

Hardware

Requerimientos mínimos

- Procesador a 1.4 Ghz.
- Memoria RAM 256 MB
- CPU a 350 Mhz.
- Resolución de video recomendada 1024x768

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

❖ **¿Qué documentos son recomendables tener a la mano al momento de inscribirme?**

Es deseable que al momento en que ingreses al Sistema de Registro cuentes con lo siguiente:

- **Una cuenta de correo electrónico.**
- **Documentos oficiales personales u otros datos** (CURP; Credencial de Elector; RFC; número de teléfono particular, celular, de trabajo o donde se pueda localizar al aspirante)
- **Documentos oficiales escolares** (que acrediten estudios de Bachillerato, Licenciatura o estudios de Posgrado).
- **Documentos que contengan información relativa a tu experiencia laboral** (recibos de pago o nómina; constancias de sueldos, salarios; recibos de honorarios; contratos; información de la empresa o institución donde laboras o laboraste, el cargo o nombramiento. Es importante que conozcas las fechas de tus periodos laborales).

❖ **¿Tengo que entregar algún documento para registrarme e inscribirme? ¿Dónde los entrego?**

No. En la etapa de registro e inscripción de aspirantes no será necesario que entregues ningún documento, en esta etapa del Concurso solamente deberás capturar la información que el Sistema de Registro te solicite.

Es pertinente señalar que los documentos originales se solicitarán únicamente a los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos generales y técnico-electorales. La DESPE informará la fecha, hora, lugar y documentos que el aspirante deberá presentar a fin de que acredite el cumplimiento de requisitos previstos en la normativa del IFE.

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

❖ ¿Qué requisitos debo de cubrir para inscribirme en el Concurso?

La normativa del Concurso establece que los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía (no se aceptará Credencial con terminación 03);
- III No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- IV No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- V No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal;
- VI No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- VII Acreditar el nivel de educación media superior, para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de Técnicos;
- VIII Para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de la Función Directiva, acreditar que cuentan con título profesional, y
- IX Contar con los conocimientos y la experiencia profesional requeridos en la Convocatoria correspondiente, para el desempeño adecuado de sus funciones.

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

De manera adicional, será requisito para los aspirantes que pertenezcan a la estructura del Servicio Profesional Electora que no se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Que hayan sido sancionados, en resolución definitiva, con al menos un día de suspensión en el año inmediato anterior a la fecha del registro.
- II. Que hayan obtenido una calificación menor a 7.0 en alguno de los exámenes correspondientes a las materias del Programa de Formación y/o Actualización Permanente en su última aplicación, o bien, una calificación menor a 6.0 en la última evaluación del desempeño.

En caso de que los aspirantes no cuenten con la calificación de la evaluación del desempeño por haberse inconformado ante la autoridad competente del Instituto o con la calificación del Programa de Formación, por no haber presentado a los exámenes previa justificación mediante licencia médica expedida por el ISSSTE, la DESPE tomará en cuenta las calificaciones obtenidas en las evaluaciones inmediatas anteriores.

En el caso de aspirantes que no pertenezcan a la estructura del Servicio Profesional Electoral será requisito no encontrarse en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Que hayan sido sancionados con destitución en su calidad de servidor público en el año inmediato anterior.
- II. Que siendo trabajadores del Instituto, hayan sido sancionados con al menos un día de suspensión en el año anterior a la fecha de registro.

❖ ¿Qué nivel de escolaridad se requerirá en esta ocasión para concursar?

Para la Tercera Convocatoria será indispensable que el aspirante acredite la escolaridad conforme al cuadro siguiente:

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

Cargo o puesto publicado en la Segunda Convocatoria	Cuerpo al que pertenece el cargo o puesto	Escolaridad requerida
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de Departamento de Modalidades para la Capacitación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; ▪ Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; ▪ Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; ▪ Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; ▪ Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; ▪ Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; ▪ Visitador Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; ▪ Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; ▪ Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y ▪ Jefe de Departamento de Información y Documentación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 	<p>Cuerpo de la Función Directiva</p>	<p>Titulo o Cédula Profesional que acredita el nivel escolar de Licenciatura.</p>

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

Cargo o puesto publicado en la Segunda Convocatoria	Cuerpo al que pertenece el cargo o puesto	Escolaridad requerida
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva; ▪ Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva; ▪ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva, y ▪ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva 	Cuerpo de Técnicos	Certificado que acredite el nivel de Educación Media Superior

❖ ¿Cuántas y qué tipo de plazas se concursan en la Tercera Convocatoria del Concurso Público?

En total son 61 las plazas que se concursan en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011. Los cargos y puestos incluidos en dicha Convocatoria son los siguientes:

Núm.	Cargo/puesto	Número de vacantes
1	Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva	4
2	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva	5
3	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	5
4	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	35
5	Jefe de Departamento de Modalidades para la Capacitación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
6	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
7	Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

Núm.	Cargo/puesto	Número de vacantes
8	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
9	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
10	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
11	Visitador Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	3
12	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
13	Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
14	Jefe de Departamento de Información y Documentación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Totales		61

Las adscripciones de los cargos y puestos antes señalados se podrán consultar en la página de internet del Concurso. Para efectos del documento se adjunta lista completa de vacantes.

Un dato a destacar en el Concurso Público es, que el aspirante concursa por una plaza y NO por una adscripción específica, toda vez que el proceso para designación de adscripciones es facultad de la DESPE previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General y aprobación de la Junta General Ejecutiva.

❖ ¿Por cuántas plazas se puede concursar en esta Convocatoria?

Se podrá concursar únicamente por una plaza. Cabe subrayar que en convocatorias donde se concursan cargos de Vocal Ejecutivo, es posible concursar por una plaza de este tipo, y otra para un cargo o puesto diferente a la de Vocal Ejecutivo.

Con el propósito de que el aspirante tenga la información necesaria que le permita elegir su mejor opción, se recomienda consultar el perfil de los cargos y puestos sujetos a concurso,

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

en dicho documento se encuentran los datos relacionados con el nivel tabular y percepciones salariales de la plaza; los requisitos de escolaridad y experiencia laboral que se requieren; las competencias solicitadas para el cargo o puesto, así como la descripción general de los objetivos de dichas plazas.

❖ **¿Cuántas fases y etapas conforman la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011?**

La Tercera Convocatoria se desarrollará en tres fases:

I. Primera fase:

- a) Etapa de Registro e inscripción de aspirantes.
- b) Etapa de Revisión curricular.

II. Segunda fase:

- a) Etapa de Aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales.
- b) Etapa de Cotejo y verificación de información con los documentos que el aspirante presente.
- c) Etapa de Aplicación de la evaluación psicométrica basada en las competencias.
- d) Etapa de Aplicación de entrevistas.

III. Tercera fase:

- a) Etapa de Calificación final y criterios de desempate.
- b) Etapa para la Designación de ganadores.

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

❖ **¿Cuántos exámenes se aplicarán?**

En la Tercera Convocatoria se aplicará únicamente un examen denominado “*Examen de conocimientos generales y técnico-electorales*”. Con el propósito de facilitar su aplicación y dado el número de reactivos que lo conforman, la aplicación se realizará en dos días. En el primer día se aplicará la parte correspondiente a *Conocimientos Generales*, y al siguiente día se aplicará la parte correspondiente a *Conocimientos Técnico-Electorales*.

❖ **¿Cuándo y dónde se aplicará el examen de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnico-Electorales?**

La primera parte del examen (Conocimientos Generales) se aplicará el sábado 24 de septiembre de 2011 y tendrá una duración de hasta tres horas.

La segunda parte del examen (Conocimientos Técnico-Electorales) se aplicará domingo 25 de septiembre de 2011 y tendrá una duración de dos horas 30 minutos.

Es importante señalar que la DESPE podrá programar turnos, dependiendo del número de aspirantes que vayan a sustentar el examen. Las sedes, fechas y hora para la aplicación del examen se publicará oportunamente en la página de Internet del Instituto.

Un dato importante a señalar es que la aplicación del examen se realizará preferentemente “en línea”, es decir, desde una computadora conectada a internet, o en su caso en cuadernillo.

❖ **¿Si soy miembro del Servicio Profesional Electoral tendré que presentar el examen de conocimientos generales?**

Si. En concursos anteriores el examen de conocimientos generales se aplicaba únicamente para los aspirantes externos; es decir, aquellos que no eran miembros del Servicio Profesional Electoral. Actualmente, con motivo de la reforma estatutaria, todos los aspirantes que se inscriban al Concurso deberán presentar el *Examen de Conocimientos Generales y Técnico-Electorales*.

Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

Preguntas frecuentes

- ❖ **¿Si soy miembro del Servicio Profesional Electoral, seré considerado aspirante interno?**

En este Concurso no existen aspirantes internos y externos. El Concurso busca privilegiar en todo momento igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.

- ❖ **¿Qué tipo de documentos se pueden consultar para participar en la Tercera Convocatoria? ¿Dónde puedo consultarlos?**

La DESPE tendrá disponible, a partir del sábado 14 de agosto de 2011, en la página electrónica del Instituto los siguientes documentos:

1. Lineamientos del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
2. Bases del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
3. Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral
4. Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral
5. Perfiles de los cargos y puestos sujetos a concurso
6. Guía de estudio para el Examen de Conocimientos Generales
7. Guía de estudio para el Examen de Conocimientos Técnico-electorales
8. Folleto con información general para los aspirantes de la Tercera Convocatoria

Adicionalmente en la liga del Concurso se ofrecerá material de apoyo para el aspirante, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, por citar algunos de ellos.